
INSTITUTO TÉCNICO EN
INTECOBA
COMUNICACION
BARRANCABERMEJA
SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA
TÉCNICO EN COMUNICACÍON
BARRANCABERMEJA
INTECOBA
Proyecto Transversal de
Seguridad Vial
y Movilidad
2026 - 2028
La educación vial aplicamos, entre todos nos cuidamos y la movilidad mejoramos
Barrancabermeja - Santander

TABLA DE CONTENIDO

Introducción

1. Identificación Institucional
1.1. Misión del Proyecto
1.2. Visión del Proyecto
1.3. Equipo del Proyecto
1.4. Nombre del Proyecto

2. Justificación del Proyecto

3. Diagnóstico

4. Objetivos
4.1. Objetivo General
4.2. Objetivos Específicos

5. Marco Referencial
5.1. Marco Legal
5.2. Marco Teórico
5.3. Marco Contextual

6. Estrategias Metodológicas
6.1. Estrategias de apoyo y profundización
6.2. Transversalidad

7. Cronograma de Actividades
7.1.Talleres Propuestos
7.2. Cronograma

8. Seguimiento y Evaluación

9. Referentes Bibliográficos

Glosario

INTRODUCCIÓN

La educación en seguridad vial y movilidad se ha convertido en una necesidad fundamental dentro de los procesos formativos de las instituciones educativas, debido al crecimiento del tránsito vehicular y peatonal en las ciudades y a los riesgos asociados a la movilidad cotidiana. En este contexto, la formación de estudiantes conscientes, responsables y respetuosos de las normas de tránsito contribuye no solo a la prevención de accidentes, sino también a la construcción de una cultura ciudadana basada en el respeto por la vida y el bienestar colectivo.

La Institución Educativa Técnico en Comunicación de Barrancabermeja, comprometida con la formación integral de sus estudiantes, implementa el Proyecto Transversal de Seguridad Vial y Movilidad como una estrategia pedagógica que busca fortalecer conocimientos, actitudes y comportamientos responsables en el uso de las vías públicas. Este proyecto se articula con las diferentes áreas del conocimiento y con las actividades institucionales, promoviendo la reflexión, la participación y el aprendizaje significativo en torno a la movilidad segura.

A través de este proyecto se pretende sensibilizar a la comunidad educativa (estudiantes, docentes, directivos y familias) sobre la importancia de respetar las normas de tránsito, adoptar conductas seguras como peatones, ciclistas o pasajeros, y contribuir activamente a la prevención de accidentes viales. Asimismo, se busca fomentar valores como la responsabilidad, la solidaridad, el autocuidado y el respeto por los demás actores de la vía.

De esta manera, el proyecto transversal de seguridad vial y movilidad se constituye en un espacio educativo que promueve la formación de ciudadanos responsables y comprometidos con una movilidad segura y sostenible, aportando al desarrollo de una cultura vial que beneficie tanto a la comunidad educativa como a la sociedad en general.

1. IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL

1.1. Misión del Proyecto. El Proyecto Transversal de Seguridad Vial y Movilidad de la Institución Educativa Técnico en Comunicación de Barrancabermeja tiene como misión promover en los estudiantes, docentes y comunidad educativa una cultura de responsabilidad, respeto y autocuidado en el uso de las vías públicas, mediante procesos pedagógicos, formativos y participativos que fortalezcan el conocimiento de las normas de tránsito, la prevención de accidentes y la adopción de comportamientos seguros como peatones, ciclistas y pasajeros, contribuyendo así a la protección de la vida y al mejoramiento de la convivencia ciudadana.

1.2. Visión Proyecto. Para el año 2030, el Proyecto Transversal de Seguridad Vial y Movilidad de la Institución Educativa Técnico en Comunicación será reconocido como una estrategia educativa que fomenta en la comunidad escolar una sólida cultura de movilidad segura, responsable y sostenible, formando ciudadanos comprometidos con el respeto por la vida, las normas de tránsito y la convivencia en los espacios públicos, aportando positivamente al bienestar y la seguridad vial del municipio de Barrancabermeja.

1.3. Equipo. El Proyecto Transversal de Educación Vial y Movilidad de la Institución Educativa Técnico en Comunicación de Barrancabermeja se desarrolla gracias al trabajo articulado de un equipo interdisciplinario de la comunidad educativa, el cual se encarga de planear, ejecutar y evaluar las actividades pedagógicas orientadas a fortalecer la cultura de seguridad vial en la institución.

Este equipo está conformado por:

- **Docente líder del proyecto. MERCEDES ROSANA ORTIZ TERAN**

Es el encargado de coordinar y orientar el desarrollo del proyecto. Entre sus funciones se encuentran planificar las actividades, promover la integración del proyecto con las diferentes áreas académicas, realizar seguimiento a las acciones propuestas y presentar informes sobre los avances y resultados obtenidos.

- **Docentes acompañantes. Emerson Smith Baños Sisa, Yeimi Paola Forero Gamara, Gabriel Suarez González, Jennifer Marcela Machado Diaz**

Participan activamente integrando los contenidos de educación vial dentro de sus asignaturas. A través de estrategias pedagógicas y actividades didácticas fomentan en los estudiantes el conocimiento de las normas de tránsito, el respeto por los demás actores viales y la prevención de riesgos en la movilidad.

- **Directivos docentes. (Omar Beleño Guerra – Janeth Sánchez Rivillas - Andrea Peña Torres)**

Brindan apoyo institucional para el desarrollo del proyecto, facilitando la organización de actividades, promoviendo la participación de la comunidad educativa y garantizando que el proyecto esté articulado con el Proyecto Educativo Institucional (PEI).

- **Estudiantes.**

Son los principales protagonistas del proyecto. Participan en campañas de sensibilización, actividades pedagógicas, jornadas de reflexión y acciones que promueven comportamientos responsables y seguros en las vías.

- **Padres de familia o acudientes.**

Apoyan el proceso formativo reforzando en el hogar las prácticas de seguridad vial y participando en actividades que promueven la cultura de movilidad segura dentro y fuera de la institución.

- **Entidades de apoyo externas**

El proyecto cuenta con el acompañamiento de entidades como autoridades de tránsito, organismos de seguridad vial u otras instituciones que contribuyen con capacitaciones, charlas y actividades de prevención. De esta manera, el trabajo conjunto de todos los integrantes permite fortalecer la formación de estudiantes responsables y conscientes de la importancia de la seguridad vial, promoviendo una cultura de respeto por la vida y por las normas de tránsito.

1.4. Nombre del Proyecto. “La Educación Vial Aplicamos, Entre Todos Nos Cuidamos Y La Movilidad Mejoramos“

El nombre del proyecto “La Educación Vial Aplicamos, Entre Todos Nos Cuidamos y la Movilidad Mejoramos” refleja el propósito principal de promover en la comunidad educativa una cultura de responsabilidad, respeto y cuidado en el uso de las vías públicas. Este título destaca la importancia de que el aprendizaje sobre normas de tránsito y comportamientos seguros no se limite al conocimiento teórico, sino que sea aplicado en la vida cotidiana por todos los miembros de la comunidad.

La expresión “La Educación Vial Aplicamos” resalta la necesidad de llevar a la práctica los conocimientos adquiridos sobre seguridad vial, fomentando hábitos responsables al momento de desplazarse como peatones, ciclistas o pasajeros. De esta manera, se busca que los estudiantes comprendan que la educación vial es una herramienta fundamental para prevenir accidentes y proteger la vida.

Por su parte, la frase “Entre Todos Nos Cuidamos” enfatiza el valor del trabajo colectivo y la corresponsabilidad de todos los actores de la vía. La seguridad vial no depende únicamente de una persona, sino del compromiso conjunto de conductores, peatones, ciclistas y autoridades para respetar las normas y actuar con prudencia.

Finalmente, “Y la Movilidad Mejoramos” hace referencia al impacto positivo que genera una cultura vial responsable, ya que al respetar las normas de tránsito y adoptar comportamientos seguros se contribuye a una movilidad más organizada, segura y eficiente dentro de la comunidad.

En conjunto, el nombre del proyecto resume la idea central de formar ciudadanos conscientes y comprometidos con el respeto por la vida y las normas de tránsito, fortaleciendo así una cultura de seguridad vial que beneficie tanto a la comunidad educativa como al entorno social.

2. JUSTIFICACIÓN

El Proyecto Transversal de Seguridad Vial y Movilidad surge como una estrategia pedagógica orientada a fortalecer la formación integral de los estudiantes mediante la promoción de una cultura de respeto por la vida, el autocuidado y la responsabilidad en el uso de las vías públicas. Teniendo en cuenta el contexto social y urbano del municipio de Barrancabermeja, donde el tránsito vehicular y peatonal es cada vez más frecuente, se hace necesario que la institución educativa promueva procesos formativos que contribuyan a la prevención de accidentes y al desarrollo de comportamientos seguros en la movilidad diaria.

Ámbito institucional. Desde el ámbito institucional, este proyecto se articula con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y con los procesos de formación en valores, convivencia y ciudadanía que promueve la Institución Educativa Técnico en Comunicación. Su implementación permite integrar diferentes áreas del conocimiento en torno a la formación de estudiantes responsables, críticos y comprometidos con el bienestar colectivo. Asimismo, fortalece el desarrollo de competencias ciudadanas relacionadas con el respeto por las normas, la convivencia pacífica y la toma de decisiones responsables en los espacios públicos.

Ámbito normativo. El desarrollo de este proyecto responde a los lineamientos establecidos en la normativa educativa colombiana que promueve la educación vial en las instituciones educativas. Entre estas disposiciones se destacan la Ley 1503 de 2011, que establece la formación en seguridad vial como parte de los procesos educativos, y el Plan Nacional de Seguridad Vial, que orienta acciones para la prevención de accidentes de tránsito mediante la educación, la sensibilización y la formación ciudadana. De esta manera, la implementación del proyecto contribuye al cumplimiento de las políticas públicas orientadas a la protección de la vida y al fortalecimiento de la cultura vial.

Ámbito de bienestar y convivencia. Desde la perspectiva del bienestar escolar, el proyecto busca generar espacios de reflexión y aprendizaje que promuevan hábitos seguros de movilidad, fomentando el autocuidado y el respeto por los demás actores de la vía. A través de actividades pedagógicas, campañas de sensibilización y estrategias de participación estudiantil, se fortalecen valores como la responsabilidad, la solidaridad y la convivencia, contribuyendo a un ambiente escolar seguro y al desarrollo de una cultura de prevención.

Ámbito social y comunitario. La educación vial no solo beneficia a los estudiantes dentro del entorno escolar, sino que también tiene un impacto positivo en la comunidad. Al formar estudiantes conscientes de la importancia de respetar las normas de tránsito y de adoptar comportamientos responsables en la movilidad, se contribuye a la construcción de una sociedad más segura y organizada. Los estudiantes se convierten en multiplicadores de buenas prácticas viales dentro de sus familias y en su entorno social.

Este proyecto también favorece el desarrollo de competencias ciudadanas, comunicativas y sociales, permitiendo que los estudiantes comprendan la importancia de la movilidad segura como parte de la vida cotidiana. Asimismo, promueve la participación activa de la comunidad educativa en actividades de prevención, fortaleciendo el sentido de pertenencia y la corresponsabilidad frente al cuidado de la vida.

En este sentido, el Proyecto Transversal de Educación Vial y Movilidad se consolida como una herramienta educativa fundamental para promover una cultura vial responsable, contribuir a la formación integral de los estudiantes y aportar al bienestar y la seguridad de la comunidad educativa y del municipio de Barrancabermeja.

3. DIAGNÓSTICO

La seguridad vial constituye uno de los principales retos de salud pública y convivencia ciudadana en Colombia, debido al alto número de accidentes de tránsito que afectan a conductores, peatones y ciclistas. En este sentido, las instituciones educativas cumplen un papel fundamental en la formación de ciudadanos responsables que comprendan la importancia del respeto por las normas de tránsito y el cuidado de la vida. A partir de esta realidad, se presenta un diagnóstico que permite comprender la situación de la seguridad vial desde diferentes niveles: nacional, departamental, municipal, comunal e institucional.

Diagnóstico a nivel nacional.

En Colombia, los accidentes de tránsito representan una de las principales causas de muerte y lesiones, especialmente entre jóvenes y adultos. De acuerdo con informes de organismos de seguridad vial, gran parte de estos siniestros están relacionados con factores como el exceso de velocidad, el irrespeto por las señales de tránsito, la conducción bajo efectos del alcohol, el uso inadecuado de motocicletas y la falta de cultura vial.

El crecimiento del parque automotor, especialmente de motocicletas, ha incrementado los riesgos en las vías urbanas y rurales. Además, muchos peatones y conductores desconocen o no aplican adecuadamente las normas de tránsito, lo cual genera situaciones de riesgo permanente. Frente a este panorama, el Estado colombiano ha impulsado políticas públicas orientadas a fortalecer la educación vial desde la escuela, reconociendo que la formación temprana en cultura vial es una herramienta clave para la prevención de accidentes.

Por esta razón, las instituciones educativas deben incorporar la educación vial como parte de sus proyectos pedagógicos transversales, con el fin de formar estudiantes conscientes, responsables y comprometidos con la seguridad en las vías.

Diagnóstico a nivel departamental (Santander)

En el departamento de Santander, el aumento del flujo vehicular y la expansión urbana han generado nuevos desafíos en materia de movilidad y seguridad vial. En ciudades intermedias y corredores viales importantes se ha evidenciado un incremento en los accidentes de tránsito, muchos de ellos relacionados con motocicletas, imprudencia de conductores y falta de cultura vial.

Las autoridades departamentales han venido desarrollando campañas de sensibilización y programas de prevención dirigidos a diferentes sectores de la población, especialmente jóvenes y estudiantes. Sin embargo, aún persiste la necesidad de fortalecer los procesos educativos que promuevan el respeto por las normas de tránsito, el uso adecuado de los elementos de seguridad y la responsabilidad en la movilidad.

En este contexto, las instituciones educativas del departamento cumplen un papel fundamental al integrar en sus procesos pedagógicos estrategias que fomenten la educación vial y la prevención de riesgos asociados a la movilidad.

Diagnóstico a nivel municipal (Barrancabermeja)

Barrancabermeja es un municipio caracterizado por una dinámica económica, comercial y social que genera un alto flujo de movilidad vehicular y peatonal. El crecimiento del parque automotor, especialmente de motocicletas, ha incrementado los riesgos en las vías urbanas.

En diferentes sectores de la ciudad se presentan situaciones como el irrespeto por las señales de tránsito, el exceso de velocidad, la falta de uso de elementos de protección y el incumplimiento de normas básicas de seguridad vial. Estas condiciones aumentan la probabilidad de accidentes y afectan la seguridad de peatones, ciclistas y conductores.

Ante esta realidad, las autoridades locales han implementado campañas de educación vial, controles de tránsito y programas de prevención. No obstante, se hace necesario fortalecer los procesos formativos desde las instituciones educativas para promover una cultura de movilidad segura y responsable.

Diagnóstico en el contexto de la Comuna 1

La Comuna 1 de Barrancabermeja es una de las zonas con alta actividad comercial, residencial y educativa, lo cual genera una constante circulación de vehículos, motocicletas y peatones. En este contexto se evidencian diversas problemáticas relacionadas con la movilidad, tales como:

- Congestión vehicular en horas pico.
- Circulación frecuente de motocicletas a altas velocidades.
- Cruce inadecuado de peatones en zonas no autorizadas.
- Falta de respeto por algunas señales de tránsito.
- Escasa cultura vial en algunos actores de la vía.

Estas situaciones representan riesgos para los estudiantes y miembros de la comunidad educativa que diariamente se desplazan hacia las instituciones educativas del sector. Por esta razón, es necesario promover procesos de sensibilización y formación que permitan fortalecer la cultura de seguridad vial en el entorno comunitario.

Diagnóstico en la Institución Educativa Técnico en Comunicación (INTECOBA)

La Institución Educativa Técnico en Comunicación Barrancabermeja en conjunto con sus sedes Buenos Aires y Fermín Amaya, se encuentran ubicadas en un sector donde existe constante movilidad de estudiantes, docentes, padres de familia y habitantes del sector. Muchos estudiantes se desplazan caminando, en motocicleta, bicicleta o transporte público, lo cual implica que estén expuestos a diferentes riesgos en la vía.

A partir de la observación del entorno y de la interacción con la comunidad educativa, se identifican algunas situaciones que justifican la implementación del proyecto de seguridad vial, entre ellas:

- Necesidad de fortalecer el conocimiento de las normas de tránsito.
- Falta de hábitos adecuados de seguridad vial en algunos estudiantes.
- Riesgos asociados al desplazamiento diario hacia la institución.
- Necesidad de promover una cultura de respeto por las señales de tránsito y los demás actores de la vía.

Frente a esta realidad, el Proyecto de Seguridad Vial y Movilidad se plantea como una estrategia pedagógica que busca sensibilizar y formar a los estudiantes en el respeto por la vida, la responsabilidad en la movilidad y la prevención de accidentes. A través de actividades educativas, campañas de sensibilización y procesos formativos, se pretende fortalecer la cultura vial dentro y fuera de la institución.

De esta manera, el proyecto contribuye a la formación de ciudadanos responsables que puedan desenvolverse de manera segura en los espacios públicos, aportando al bienestar de la comunidad educativa y al mejoramiento de la movilidad en el entorno social.

4. OBJETIVOS

4.1. Objetivo General.

Promover en los estudiantes, docentes y comunidad educativa de la Institución Educativa Técnico en Comunicación de Barrancabermeja (INTECOBA) una cultura de seguridad vial basada en el respeto por las normas de tránsito, el autocuidado y la responsabilidad en la movilidad, mediante procesos pedagógicos, actividades de sensibilización y estrategias formativas que contribuyan a la prevención de accidentes y al cuidado de la vida en los espacios públicos.

4.2. Objetivos Específicos.

- Fortalecer el conocimiento de los estudiantes sobre las normas básicas de tránsito, señales viales y comportamientos seguros como peatones, ciclistas y pasajeros.
- Fomentar actitudes de respeto y responsabilidad frente al uso adecuado de las vías públicas y la convivencia con los diferentes actores viales.
- Promover campañas de sensibilización dentro de la comunidad educativa que destaquen la importancia de la seguridad vial y la prevención de accidentes.
- Integrar la educación vial en las diferentes áreas del conocimiento, permitiendo que los estudiantes desarrollen aprendizajes significativos relacionados con la movilidad segura.
- Desarrollar actividades pedagógicas y prácticas que permitan a los estudiantes identificar riesgos en la vía y adoptar comportamientos preventivos.
- Involucrar a padres de familia y comunidad educativa en acciones que fortalezcan la cultura de seguridad vial dentro y fuera de la institución.

5. MARCO REFERENCIAL

5.1. Marco Legal.

Constitución Política de Colombia. En el artículo 67, se establece que la educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social. El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación. Corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos.

En desarrollo de lo dispuesto en su artículo 24, todo colombiano tiene derecho a circular libremente por el territorio nacional, pero está sujeto a la intervención y reglamentación de las autoridades para garantía de la seguridad y comodidad de los habitantes, especialmente de los peatones y de los discapacitados físicos y mentales.

Ley 115 de 1994, artículo 14. Establece la enseñanza obligatoria, en los niveles de preescolar, básica y media, de los proyectos pedagógicos transversales. El artículo 5 de la Ley 1503 de 2011 adicionó el literal f, que obliga a cumplir con:

- El desarrollo de conductas y hábitos seguros en materia de seguridad vial y la formación de criterios para evaluar riesgos como peatones, pasajeros y conductores (literal f). No exige una asignatura específica: el tema se incorpora al currículo a través de todo el plan de estudios (Ley 1503 de 2011, artículo 5, parágrafo 1).

Ley 769 de 2002. Por medio de la cual se expide el código nacional de tránsito. Las normas regulan la circulación de los peatones, usuarios, pasajeros, conductores, motociclistas, ciclistas, agentes de tránsito, y vehículos por las vías públicas o privadas que están abiertas al público, o en las vías privadas, que internamente circulen vehículos; así como la actuación y procedimientos de las autoridades de tránsito.

El artículo 56, modificado por el artículo 9 de la Ley 1503 de 2011, hace obligatoria la enseñanza de la educación vial de manera sistemática en preescolar, básica primaria y básica secundaria.

Ley 1503 – 2011. Por la cual se promueve la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguros en la vía y se dictan otras disposiciones. La educación vial consiste en acciones educativas, iniciales y permanentes, cuyo objetivo es favorecer y garantizar el desarrollo integral de los actores de la vía, tanto a nivel de conocimientos sobre la normativa, reglamentación y señalización vial, como a nivel de hábitos, comportamientos, conductas, y valores individuales y colectivos, de tal manera que permita desenvolverse en el ámbito de la movilización y el tránsito en perfecta armonía entre las personas y su relación con el medio ambiente, mediante actuaciones legales y pedagógicas, implementadas de forma global y sistémica, sobre todos los ámbitos implicados y utilizando los recursos tecnológicos más apropiados. El artículo 11 incluye la educación vial como una opción del servicio social estudiantil obligatorio de la media, con la que los estudiantes de los grados superiores pueden formar a los grados inferiores.

Ley 1811 – 2016. por la cual se otorgan incentivos para promover el uso de la bicicleta en el territorio nacional y se modifica el código nacional de tránsito.

Resolución 1565 – 2014. Por la cual se expide la Guía metodológica para la elaboración del Plan Estratégico de Seguridad Vial.

Directiva 13 - 2003. Recomienda que para contrarrestar los altos índices de accidentabilidad que afectan de manera especial a niños y jóvenes en edad escolar, tener en cuenta que la educación en tránsito y seguridad vial tiene como propósito el desarrollo de conocimientos, habilidades y destrezas que permitan a niños, niñas y jóvenes, ejercer su derecho a la movilidad libre y segura, conocer y respetar las normas de tránsito y los derechos al espacio público de los demás. Así mismo, contempla que la educación en tránsito y seguridad vial puede convertirse en un campo de observación de los resultados del programa de competencias ciudadana.

Documento 27. Orientaciones Pedagógicas MEN. El documento de orientaciones, por lo tanto, tiene tres secciones: en la primera se presenta todo el desarrollo conceptual que sustenta la propuesta de formación en movilidad segura. En la segunda parte se retoman los aspectos normativos sobre los cuales se estructura el procedimiento para la implementación de la educación vial. En la tercera parte del documento, el docente encontrará una malla curricular indicativa, pensada así para que sea visible la relación entre las competencias y los desempeños propuestos por grados, así como los procesos asociados a la movilidad.

5.2. Marco Teórico. El proyecto se apoya en la formación de ciudadanos que adquieren conocimientos, hábitos y actitudes para movilizarse de forma segura, y en la función de la escuela como espacio donde esa cultura vial se construye.

El desarrollo del Proyecto de Seguridad Vial y Movilidad se fundamenta en principios pedagógicos, sociales y ciudadanos que buscan promover una cultura de respeto por la vida, el autocuidado y la responsabilidad en el uso de las vías públicas. La educación vial se entiende como un proceso formativo que permite a los individuos adquirir conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para interactuar de manera segura y responsable en los espacios de movilidad.

Educación vial como proceso formativo

La educación vial es un proceso educativo orientado a formar ciudadanos conscientes de sus responsabilidades en la vía pública. Este proceso implica la adquisición de conocimientos sobre las normas de tránsito, el reconocimiento de las señales viales y el desarrollo de comportamientos seguros al desplazarse como peatones, ciclistas, pasajeros o conductores.

Desde el ámbito educativo, la formación en seguridad vial busca promover valores como el respeto, la responsabilidad, la solidaridad y el cuidado de la vida. En este sentido, la escuela se convierte en un espacio fundamental para la construcción de una cultura vial que contribuya a la prevención de accidentes y al fortalecimiento de la convivencia ciudadana.

Cultura vial

La cultura vial se refiere al conjunto de comportamientos, valores, normas y actitudes que adoptan las personas al interactuar en las vías públicas. Una adecuada cultura vial se refleja en el respeto por las normas de tránsito, la prudencia al movilizarse y la consideración hacia los demás actores de la vía.

La construcción de una cultura vial requiere procesos de formación y sensibilización que permitan a las personas comprender la importancia de cumplir las normas y actuar con responsabilidad. En este sentido, la educación

vial desde la escuela contribuye a formar ciudadanos capaces de participar activamente en la construcción de entornos más seguros.

Movilidad segura y sostenible.

La movilidad hace referencia a la forma en que las personas se desplazan dentro de un territorio. Una movilidad segura implica que los desplazamientos se realicen en condiciones que minimicen los riesgos y protejan la vida de todos los actores viales.

Por su parte, la movilidad sostenible promueve el uso responsable de los medios de transporte y el respeto por el entorno. En el contexto educativo, fomentar la movilidad segura y sostenible implica promover hábitos de desplazamiento responsables, el uso adecuado de los espacios públicos y el respeto por los derechos de peatones, ciclistas y conductores.

Seguridad vial y prevención de accidentes.

La seguridad vial comprende el conjunto de acciones, normas y medidas destinadas a prevenir accidentes de tránsito y proteger la vida de las personas que utilizan las vías públicas. La mayoría de los accidentes de tránsito están relacionados con comportamientos inadecuados como el exceso de velocidad, la imprudencia, el desconocimiento de las normas o la falta de atención.

Por esta razón, la educación vial busca generar procesos de sensibilización que permitan a las personas reconocer los riesgos presentes en las vías y adoptar comportamientos preventivos. En el caso de los estudiantes, es fundamental fortalecer su capacidad para identificar situaciones de riesgo y tomar decisiones responsables al momento de desplazarse.

La escuela como espacio de formación en seguridad vial.

La institución educativa desempeña un papel fundamental en la formación de ciudadanos responsables y comprometidos con el bienestar colectivo. A través de proyectos pedagógicos transversales, la escuela puede integrar la educación vial en diferentes áreas del conocimiento y promover experiencias de aprendizaje significativas relacionadas con la movilidad segura.

El desarrollo de actividades pedagógicas, campañas de sensibilización, talleres y jornadas de reflexión permite que los estudiantes comprendan la importancia de respetar las normas de tránsito y de actuar con responsabilidad en los espacios públicos.

En este sentido, el Proyecto de Seguridad Vial y Movilidad de la **Institución Educativa Técnico en Comunicación de Barrancabermeja** busca fortalecer la formación integral de los estudiantes mediante la promoción de valores, conocimientos y actitudes que contribuyan a la construcción de una cultura vial responsable, orientada al respeto por la vida y al mejoramiento de la convivencia ciudadana.

5.3. Marco Contextual.

La Institución Educativa Técnico en Comunicación (INTECOBA) se encuentra ubicada en el municipio de Barrancabermeja, en el departamento de Santander, dentro de un contexto urbano caracterizado por una dinámica social, económica y cultural diversa. El municipio se reconoce como uno de los centros industriales y comerciales más importantes de la región del Magdalena Medio, lo cual genera un constante flujo de movilidad vehicular y peatonal en diferentes sectores de la ciudad.

Contexto geográfico y social

Los estudiantes de la institución provienen principalmente de barrios pertenecientes a la Comuna 1 de Barrancabermeja y de sectores cercanos. Esta zona presenta una alta actividad comercial, residencial y educativa, lo cual implica una constante circulación de vehículos, motocicletas, bicicletas y peatones. En este contexto, muchos estudiantes se desplazan diariamente hacia la institución caminando, en bicicleta, motocicleta o transporte público, enfrentándose a diferentes situaciones de riesgo vial.

Desde el punto de vista social, la población estudiantil pertenece en su mayoría a estratos socioeconómicos bajos y medios, donde las familias realizan diversas actividades laborales relacionadas con el comercio, el trabajo independiente, el sector de servicios o actividades informales.

Contexto económico y familiar

Las condiciones económicas de muchas familias pueden ser limitadas, lo que en algunos casos implica que los estudiantes deban asumir responsabilidades adicionales en el hogar o colaborar en actividades familiares. En cuanto a la estructura familiar, se encuentran diferentes tipos de hogares, como familias nucleares, extensas o monoparentales. A pesar de estas condiciones, muchos padres de familia muestran interés en el proceso educativo de sus hijos y apoyan las actividades que promueve la institución.

Contexto académico y convivencia escolar.

En el ámbito académico, los estudiantes presentan características diversas en cuanto a estilos de aprendizaje, niveles de desempeño y participación en las actividades escolares. En general, los estudiantes muestran disposición para participar en actividades pedagógicas dinámicas, especialmente aquellas que involucran trabajo en equipo, campañas educativas y actividades prácticas.

Las relaciones entre los estudiantes al interior del aula suelen caracterizarse por la interacción constante, la cooperación en actividades grupales y el desarrollo de habilidades sociales. Sin embargo, como en cualquier contexto escolar, suelen presentarse situaciones de conflicto o dificultades de convivencia que requieren el fortalecimiento de valores como el respeto, la tolerancia y la responsabilidad.

Interés y participación de los estudiantes.

Los estudiantes de INTECOBA muestran interés por actividades que involucren experiencias prácticas, campañas de sensibilización, actividades lúdicas y proyectos que tengan relación con su vida cotidiana. La participación suele ser positiva cuando las actividades son dinámicas y permiten el trabajo colaborativo.

En cuanto a la capacidad de trabajo, los estudiantes pueden desarrollar tanto actividades individuales como colectivas, especialmente cuando cuentan con orientaciones claras por parte de los docentes. La mayoría logra seguir instrucciones y participar activamente en procesos formativos cuando se utilizan estrategias pedagógicas participativas.

Dificultades para el desarrollo del proyecto de seguridad vial.

Una de las principales dificultades que se presentan para el desarrollo del proyecto de seguridad vial está relacionada con la falta de hábitos y conocimientos previos sobre normas de tránsito y comportamientos seguros en la vía. Algunos estudiantes desconocen la importancia de respetar señales de tránsito, utilizar adecuadamente los espacios peatonales o adoptar medidas básicas de seguridad al desplazarse.

Otra dificultad está asociada a la cultura vial presente en el entorno social, donde en ocasiones se observan comportamientos inadecuados por parte de algunos actores de la vía, lo que puede influir en las prácticas y percepciones de los estudiantes sobre la movilidad.

Por esta razón, el proyecto de seguridad vial se convierte en una herramienta educativa fundamental para fortalecer la formación de los estudiantes en temas de movilidad segura, prevención de riesgos y respeto por la vida, contribuyendo así a la construcción de una cultura vial responsable dentro y fuera de la institución educativa.

6. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Para el desarrollo del proyecto se emplean metodologías y materiales que permiten a estudiantes y familias comprender la información, desarrollar actitudes y valores y asumir compromisos frente a la movilidad segura: talleres con dilemas de análisis, debates, mesas redondas, juegos, dinámicas de grupo, carteleras y campañas, y ante todo la aplicación práctica de las normas en la vida escolar y en el trayecto hacia la institución.

6.1 Estrategias de Apoyo y Profundización.

6.1.1. Estrategias metodológicas.

- Aprendizaje activo y participativo. Se promueve la participación de los estudiantes mediante dinámicas de grupo, debates, juegos educativos y simulaciones de tránsito. Se fomenta la reflexión sobre experiencias reales de movilidad en el entorno escolar y comunitario. Los estudiantes se convierten en protagonistas de su aprendizaje, aplicando conocimientos en situaciones cotidianas.

- Proyectos y talleres prácticos. Desarrollo de mini proyectos de seguridad vial, como campañas de sensibilización o elaboración de material educativo (afiches, trípticos, murales).

- Talleres prácticos de reconocimiento de señales de tránsito, normas de movilidad y uso adecuado de elementos de seguridad (casco, cinturón de seguridad, chalecos reflectivos). Simulacros de cruces peatonales, semáforos y situaciones de riesgo para fortalecer la prevención y la toma de decisiones responsables.

- Aprendizaje basado en problemas (ABP). Planteamiento de situaciones problemáticas reales relacionadas con la seguridad vial, donde los estudiantes analicen riesgos, propongan soluciones y generen estrategias preventivas. Se fomenta la capacidad de investigación, análisis crítico y trabajo en equipo.

- Integración curricular. Incorporación de los contenidos de seguridad vial en distintas áreas del conocimiento: Ciencias Naturales: riesgos y prevención de accidentes. Educación Física: hábitos de movilidad segura y ejercicio responsable. Ética y Valores: respeto por la vida, solidaridad y responsabilidad. Lengua y Literatura: producción de textos sobre experiencias viales.

- Campañas de sensibilización y socialización. Realización de campañas internas (dentro de la institución) y externas (en el barrio o comuna) para promover la cultura vial. Participación activa de los estudiantes como multiplicadores de buenas prácticas viales. Uso de afiches, videos, redes sociales y charlas para reforzar los contenidos.

6.1.2. Estrategias de profundización.

- Investigación y diagnóstico del entorno. Los estudiantes identifican los puntos críticos de riesgo en los alrededores de la institución y en su comunidad. Registro de observaciones sobre comportamiento de peatones, conductores y ciclistas. Análisis de datos para diseñar propuestas de mejora en la movilidad.

- Reflexión y retroalimentación. Sesiones periódicas de discusión sobre experiencias propias y ajenas relacionadas con la seguridad vial. Evaluación del cumplimiento de normas y de la efectividad de las

campañas realizadas. Desarrollo de conciencia crítica sobre el impacto de la movilidad segura en la vida cotidiana.

- Aprendizaje experiencial. Salidas pedagógicas y recorridos por la comunidad para observar prácticas de tránsito. Participación en simulacros de tránsito y ejercicios prácticos de prevención de accidentes. Desarrollo de proyectos colaborativos donde los estudiantes diseñen soluciones reales para mejorar la seguridad vial en su entorno.

- Uso de recursos tecnológicos y multimedia. Aplicación de videos, presentaciones digitales, infografías y simuladores de tránsito para reforzar el aprendizaje. Elaboración de contenidos digitales por parte de los estudiantes, como cápsulas educativas y campañas en redes sociales.

- Trabajo interdisciplinario y comunitario. Integración de docentes de diferentes áreas para fortalecer los aprendizajes transversales. Involucramiento de padres de familia, autoridades locales y organismos de tránsito para enriquecer las actividades del proyecto. Creación de redes de apoyo que fomenten la sostenibilidad y continuidad del proyecto.

Estas estrategias metodológicas y de profundización permiten que el Proyecto de Seguridad Vial y Movilidad no solo se limite a la transmisión de contenidos, sino que desarrolle competencias, valores y actitudes responsables, promoviendo un aprendizaje significativo que impacte tanto a la comunidad educativa como a la sociedad en general. También para analizar las decisiones actuales que afectan a las personas, para compartir los hallazgos provisionales y para establecer las relaciones de tipo interdisciplinar que son objeto de estudio.

6.2. Transversalidad.

AREA	Elementos de Interacción
Humanidades	La educación vial, al igual que el área del lenguaje, apunta a brindar al estudiante herramientas para que haga un adecuado uso de los sistemas simbólicos, desarrolle la autonomía y logre establecer acuerdos con los demás. El lenguaje permite a los estudiantes conocer la realidad sociocultural en la que se encuentran ubicados, estructurarla, interpretarla y en ocasiones modificarla a través de acuerdos.
Matemáticas	Ser matemáticamente competente implica formular, plantear, transformar y resolver problemas a partir de situaciones de la vida cotidiana, de las otras ciencias y así mismo de las matemáticas. Este proceso general requiere del uso flexible de conceptos, procedimientos y diversos lenguajes para expresar las ideas matemáticas pertinentes y para formular, reformular, tratar y resolver los problemas asociados a dicha situación. Desde la movilidad segura, las competencias matemáticas otorgan los elementos para la representación de ideas, su símbolos y la comprensión de la lógica que tienen las formas en el tránsito así como el sentido de estas.
Ciencias Naturales	Un aporte significativo es el entendimiento de la vulnerabilidad del ser humano ante las fuerzas físicas a las cuales se ve expuesto en el contexto de la movilidad, los cuales

	fundamentan posteriormente la necesaria pericia e idoneidad para ejercer la función de conductor o de peatón responsable, sopesando riesgos, vulnerabilidad y sobre todo controlando la conducta temeraria a partir del entendimiento de las capacidades reales de los seres vivos para trasladarnos, bien sea por nuestros propios medios o utilizando vehículos para el transporte.
Filosofía	La enseñanza de la filosofía está ligada al desarrollo de la conciencia crítica del alumno, al fortalecimiento de su capacidad creativa y a la formación de la disposición al diálogo. La filosofía, al igual que la educación en movilidad segura, apunta al desarrollo del pensamiento autónomo, impulsa la comunicación como forma privilegiada de interacción y tiene como objetivo la formación de la persona y la consolidación de buenos ciudadanos.
Ciencias Sociales	Aportan saberes, desde la historia y la cultura, que permiten reconocer las lógicas sociales, económicas y ambientales sobre las que se pensó y planificó el entorno y le da sentido a la movilidad y a la utilización del espacio público.
Educación Física	Desde lo motriz, la capacidad de adaptación a un espacio determinado y la reorganización en las estructuras espaciales y temporales al movilizarse por el espacio público, en entornos rurales, urbanos o fluviales, son procesos que deben fomentarse desde esta área, otorgando al estudiante múltiples variables didácticas que permitan tanto el desarrollo de las habilidades motrices (caminar, correr, retroceder, girar, saltar, patinar, montar en bicicleta) como el de capacidades físicas y técnicas de movimiento.

7. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

7.1. Talleres de Trabajo

TALLER No 1. El Uniforme	
Población.	Grados Transición - Primaria
Objetivo.	Reconocer la importancia de cumplir normas de seguridad
Periodo	Primero
Dilema de Análisis	Cuando es motociclista, algunos no llevan el chaleco o el casco correctamente, lo que acarrea sanciones económicas y disgustos por la aplicación de la norma (se puede presentar ejemplos de llevar el uniforme correctamente como en los colegios, fábricas, empresas y la misma autoridad), y algo muy importante es portar el chaleco reglamentario que es refractivo y de color naranja, y no portar otro distinto. También se puede dialogar sobre portar correctamente el uniforme de la Institución.
TALLER No 2. La Autoridad	
Población.	Grados Transición- Primaria
Objetivo.	Comprender normas sociales para la convivencia segura
Periodo.	Segundo
Dilema de Análisis	Para algunas personas ver la autoridad es ver un enemigo, una persona que sanciona. Trabajar el dilema para ver la autoridad como personas que establecen un orden social y moral, en cumplimiento de las normas establecidas en una sociedad. ¿Por qué debemos respetar la autoridad?
TALLER No 3. Semáforo	
Población.	Grados Transición- Primaria
Objetivo.	Desarrollar actitudes sociales de respeto hacia las normas.
Periodo.	Tercero
Dilema de Análisis	Un Motociclista o un conductor de un vehículo, se pasa un semáforo en rojo, con la excusa de tener un familiar gravemente herido, y en esta acción incorrecta atropella a un peatón. Dos equipos de alumnos, y que cada uno asuma una posición diferente, al finalizar sacar conclusiones valederas de la situación. ¿Quién tuvo la culpa del accidente? ¿Qué opinan ustedes?
TALLER No 4. Imprudencia	
Población.	Grados Transición- Primaria
Objetivo.	Reconocer efectos negativos de no implementar las normas de movilidad.
Periodo.	Primero
Dilema de Análisis	**IMPRUDENCIA** Un peatón cruza imprudentemente la calle y en esta acción es atropellado por un motociclista. El peatón queda herido y las personas que hay alrededor culpan al motociclista.

	¿Quién crees que es el responsable? ¿Tuvo la culpa el motociclista? ¿Qué habrías hecho tú en el lugar del peatón?
TALLER No 5. Responsabilidad	
Población.	Grados Transición - Primaria
Objetivo.	Asumir una postura ética antes actuaciones ciudadanas
Periodo	Segundo
Dilema de Análisis	Un conductor x, atropella un peatón; rápidamente piensa en su familia y sus hijos y se da a la huida pensando que posiblemente esté muerto el peatón y él pueda ir a la cárcel. ¿Qué haría usted como conductor? ¿Les informaría a las autoridades?
TALLER No 6. Compromiso Ético	
Población.	Grados Transición- Primaria
Objetivo.	Fortalecer las competencias ciudadanas
Periodo.	Tercero
Dilema de Análisis	Un conductor infringe una señal reglamentaria, y va a ser sancionado por la autoridad del Tránsito. El conductor ofrece dinero. ¿Cuál debe ser la posición del guarda de tránsito? ¿Qué opina el alumno de la propuesta del conductor?
TALLER No 7. Corrupción	
Población.	Grados Sexto - Once
Objetivo.	Promover el respeto por las normas evitando actos de corrupción.
Periodo.	Primero
Dilema de Análisis	Existen situaciones y casos conocidos en que se obtienen documentos falsos como: Cédulas, certificados, licencias de conducción, diplomas o títulos. ¿Qué piensa el estudiante de un médico o un piloto que obtuvo notas o el título fraudulentamente? ¿Se dejaría operar de un médico así? ¿Se montaría en un avión con un piloto así? ¿Qué opina de un conductor que obtiene la licencia sin haber pasado por una escuela de conducción y no haberse aprendido las señales de tránsito?
TALLER No 8. Solidaridad	
Población.	Grados Sexto - Once
Objetivo.	Reconocimiento del principio de socorro en situaciones de emergencia.
Periodo.	Segundo
Dilema de Análisis	Usted es un conductor particular, y un día cualquiera hay en el suelo una persona herida. ¿Qué haría usted? ¿Recoge al herido y lo lleva al hospital más cercano? ¿No lo lleva por temor a que lo involucren a usted?
TALLER No 9. Puentes Peatonales	
Población.	Grados Sexto - Once
Objetivo.	Usos correctos de infraestructura para la movilidad segura
Periodo.	Tercero

Dilema de Análisis	Un peatón por no cruzar un puente peatonal cruza imprudentemente por la vía y es atropellado por un vehículo. En el accidente muere el peatón. ¿El conductor deberá ir a la cárcel? ¿El peatón tuvo la culpa? ¿Qué haría usted como conductor?
TALLER No 10. Fiesta Trágica	
Población.	Grados Sexto - Once
Objetivo.	Indicar el impacto de una decisión incorrecta en nuestro futuro.
Periodo	Primero
Dilema de Análisis	Juan termina su jornada laboral, y se encuentra con unos amigos para tomarse unos tragos, luego de esto, Juan conduce su vehículo, e imprudentemente atropella un peatón y le causa la muerte. Preguntas al grupo: ¿Juan tuvo la culpa?, ¿El peatón que cruzó imprudentemente la calle?, ¿Debe ir Juan a la cárcel? ¿Debe Juan ser sancionado drásticamente? ¿Usted qué haría como autoridad? Proponer también el tema del conductor elegido.
TALLER No 11. Sobrecupo	
Población.	Grados Sexto - Once
Objetivo.	Fortalecer las competencias específicas en normas de movilidad
Periodo.	Segundo
Dilema de Análisis	Un conductor perteneciente a una Empresa reconocida, sale de la Terminal de Transporte, y en su recorrido hacia la ciudad de destino, va recogiendo más pasajeros, causando sobrecupo (Lo cual no está permitido), en x lugar de la carretera el bus se accidenta causando muertos y lesionados. Preguntas al grupo: ¿tuvo la culpa el conductor?, ¿la Empresa?, ¿la policía de carreteras que no controlaron esta situación?, ¿Los pasajeros que no se comunicaron inmediatamente con la policía de carreteras para informar esta anomalía? Proponer desde la situación del contexto en el río.
TALLER No 12. Resolución de Conflictos	
Población.	Grados Sexto - Once
Objetivo.	Desde el conflicto procuramos aprender a convivir.
Periodo.	Tercero
Dilema de Análisis	Accidentalmente existe un choque entre dos motos en una calle cualquiera del sector, uno de los conductores se baja rápidamente de su vehículo y agreden físicamente al otro conductor, lo que genera una pelea entre ambos. Preguntas: ¿Es la forma correcta de resolver esta situación? ¿Es mejor esperar a las autoridades correspondientes? ¿Cómo hubiese actuado si usted fuera el conductor?
TALLER No 13. Revisión Tecnomecánica	
Población.	Grados Sexto - Once

Objetivo.	Importancia del cumplimiento de normas de seguridad para la movilidad.
Periodo.	Primero.
Dilema de Análisis	La revisión Tecnomecánica, es un deber que todos los conductores le deben efectuar a sus vehículos. Un conductor por ahorrarse el trámite (Que es obligatorio) decide no realizar dicha revisión, ante lo cual ocasiona un accidente con víctimas fatales. Pregunta para los estudiantes: ¿Usted se le realizaría la revisión? ¿Por qué es culpable el conductor?

7.2. Cronograma.

OBJETIVO	ACTIVIDADES	GRUPO	FECHAS	RESPONSABLES	RECURSOS
Reconocer la importancia de cumplir normas de seguridad y reconocer los efectos de no cumplirlas	Talleres 1 (El Uniforme) y 4 (Imprudencia)	Transición a 5°	Primer periodo	Docente líder y acompañantes	Material impreso, video beam
Promover el respeto por las normas, evitar la corrupción y valorar el impacto de las decisiones; revisión tecnomecánica	Talleres 7 (Corrupción), 10 (Fiesta Trágica) y 13 (Revisión Tecnomecánica)	6° a 11°	Primer periodo	Docente líder y acompañantes	Material impreso, video beam
Comprender normas sociales para la convivencia segura y asumir una postura ética ante las actuaciones ciudadanas	Talleres 2 (La Autoridad) y 5 (Responsabilidad)	Transición a 5°	Segundo periodo	Docente líder y acompañantes	Material impreso, video beam
Reconocer el principio de socorro y fortalecer las competencias en normas de movilidad	Talleres 8 (Solidaridad) y 11 (Sobrecupo)	6° a 11°	Segundo periodo	Docente líder y acompañantes	Material impreso, video beam
Desarrollar actitudes de respeto hacia las normas y fortalecer las competencias ciudadanas	Talleres 3 (Semáforo) y 6 (Compromiso Ético)	Transición a 5°	Tercer periodo	Docente líder y acompañantes	Material impreso, video beam
Usar correctamente la infraestructura para la movilidad segura y aprender a resolver conflictos	Talleres 9 (Puentes Peatonales) y 12 (Resolución de Conflictos)	6° a 11°	Tercer periodo	Docente líder y acompañantes	Material impreso, video beam
Sensibilizar a la comunidad educativa sobre la seguridad vial	Campañas de sensibilización, simulacros de cruce y de tránsito, material educativo	Toda la institución	Durante el año escolar	Docente líder y acompañantes	Material impreso, video beam

8. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Enfoque. El seguimiento es formativo y permanente, a cargo del docente líder con los docentes acompañantes, y se apoya en el registro de cada taller y campaña (listados de asistencia, fotografías y productos de los estudiantes).

Criterios. Participación de los estudiantes en los talleres y campañas, apropiación de las normas y de los hábitos seguros, reflexión sobre los dilemas de análisis y compromiso de las familias.

Indicadores:

- Talleres realizados por periodo frente a los 13 programados.
- Estudiantes participantes por sede y grado.
- Campañas de sensibilización y simulacros realizados en el año.
- Áreas que integran contenidos de educación vial en sus planes de aula.
- Actividades con participación de familias o de entidades externas.
- Estudiantes de la media que apoyan la formación de los grados inferiores, cuando se articule con el servicio social estudiantil.

Evaluación del proyecto. Al cierre de cada periodo se revisan las evidencias y los avances; al finalizar el año se elabora un informe con los resultados y las mejoras para el año siguiente.

9. REFERENTES BIBLIOGRÁFICOS

- Constitución Política de Colombia, artículos 24 y 67.
- Ley 115 de 1994, Ley General de Educación, artículo 14.
- Ley 769 de 2002, Código Nacional de Tránsito Terrestre, artículo 56.
- Ley 1503 de 2011, por la cual se promueve la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguros en la vía.
- Ley 1811 de 2016, incentivos para el uso de la bicicleta.
- Resolución 1565 de 2014, Guía metodológica para la elaboración del Plan Estratégico de Seguridad Vial.
- Ministerio de Educación Nacional. Directiva Ministerial 13 de 2003.
- Ministerio de Educación Nacional. Documento 27, Orientaciones pedagógicas para la educación en movilidad segura.

GLOSARIO

Actor vial: persona que usa las vías como peatón, pasajero, ciclista, motociclista o conductor.

Cultura vial: conjunto de comportamientos, valores y actitudes con que las personas se relacionan en la vía.

Educación vial: proceso formativo para adquirir conocimientos, hábitos y valores que permitan movilizarse de forma segura.

Movilidad segura y sostenible: forma de desplazarse que reduce los riesgos para la vida y respeta el entorno.

Elementos de seguridad: casco, cinturón de seguridad y chaleco reflectivo, entre otros.

Siniestro vial: hecho en la vía que causa daño a personas o bienes.

Plan Estratégico de Seguridad Vial: instrumento de planificación de acciones de prevención, que orienta la Resolución 1565 de 2014.